



ACT A N° 04
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
C O S O C

FECHA	: Puerto Aysén, julio 20 de 2020
LUGAR	: Sesión vía remota, modalidad online
PRESIDE	: Sr. Alcalde, Don Luis Martínez Gallardo
HORARIO INICIO	: 18:18 horas
HORARIO TÉRMINO	: 19:35 horas
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO	: Sra. Nancy Contreras Hernández

Quórum asistencia Consejeros (as):

- Consejero Víctor Hugo Lema
- Consejera Bernardita Lagos Rebolledo
- Consejera Fabiola Vargas Andrade
- Consejera Jacqueline Melinao Muñoz
- Consejera Ruth Carimán Chiguay
- Consejera Mónica Navarrete Matamala
- Consejero Miguel Arce Salazar

Directores y/o funcionarios presentes en la sesión:

- Sr. Director Dirección de Obras, don Sebastián Villagra Espinoza
- Funcionario DOM, don Sergio Aravena Estrada
- Sr. Periodista RRPP, don Camilo Fontanilla

TEMA ÚNICO:

Acuerdo para aprobar la “denominación de calles y población” del conjunto habitacional perteneciente a los Comités “Divina Providencia y 13 de noviembre de Villa Mañihuales. Expone: Sr. Director de Obras, Don Sebastián Villagra Espinoza.

Sr. Alcalde: Buenas tardes, estamos en esta modalidad que nos hace juntarnos con mayor facilidad y también dar respuestas a los mismos vecinos que antes era más complicado y esperar que nos pudiéramos juntar.

Y ahora, por supuesto tenemos una solicitud de un grupo de vecinos de Villa Mañihuales, así que, siendo las 19,18 horas, damos por iniciada la sesión extraordinaria de COSOC correspondiente al día de hoy lunes. Agradeciendo la presencia de Consejeros, de la Sra. Secretaria Municipal, del Director de Obras.

Tenemos un solo tema y es el acuerdo para la denominación de calles y población del Conjunto Habitacional pertenecientes a los Comités “Divina Providencia” y “13 de noviembre” de Villa Mañihuales.

Va a exponer el Sr. Director de Obras, don Sebastián Villagra Espinoza.

Sr. Director DOM: Buenas tardes Sr. Presidente, Honorables Consejeros y colegas de la Ilustre Municipalidad de Aysén.



Me encuentro hoy con objeto de atender una solicitud emanada de presidentes de comités de viviendas pertenecientes a la localidad de Villa Mañihuales, perteneciente a nuestro territorio comunal. Me acompaña para aspectos técnicos el funcionario de la Dirección de Obras Municipales, don Sergio Aravena. *(Se adjunta Anexo N° 01, que pasa a ser parte integrante de la presente acta).*

La propuesta viene en solicitar dar nombre a la población recepcionada en la localidad, dar numeración domiciliaria y nombre de pasajes para los comités "Divina Providencia" y "13 de noviembre".

De acuerdo a la carta de fecha 7 de julio, las presidentes de los comités "Divina Providencia" y "13 de noviembre", respectivamente solicitan al Municipio dar nombre a la población y a los pasajes correspondientes, documento firmado por la Sras. Gabriela Muñoz y la Sra. Evelyn Soto.

En la carta se sigue para la población el nombre de "CERRO COLMILLO", con motivo de rendir tributo a un monumento natural importante ubicado en la localidad de Villa Mañihuales.

Adicionalmente, esta carta viene a sugerir dar nombres a los pasajes que se encuentran en este loteo recientemente recepcionado y los nombres que se proponen, para el pasaje N° 1 Pasaje Providencia y para el pasaje N° 2 el nombre de 13 de noviembre.

(Se exhibe imagen planimetría del loteo divina providencia).

Pasaje con un ancho entre líneas oficiales de 11 mts. totales, y en el fondo del pasaje, debido a disposiciones de la normativa vigente señalada en la Ley General de Urbanismo y Construcción y de Ordenanza, tiene un fondo de saco con un radio que permite el giro de vehículo de emergencia. *(Se muestra imagen del loteo 13 de noviembre).*

Que, se ubica en el fondo de este loteo, con construcción simultánea donde podemos observar que es un pasaje que tiene una desviación de 90° y también tiene el fondo de saco para poder desarrollar los giros en este espacio, y su ancho total también corresponde a 11 mts. *(Se exhibe imagen satelital del loteo, con viviendas y pasajes).*

En relación a que en la época en que se desarrolla la recepción del loteo, el año 2019, en ese momento se otorgan los números a este conjunto de viviendas, estos corresponden al Comité Divina Providencia, donde se observa que los nombres son distintos porque ya los nombres originales van a ser distintos, porque van a tener la denominación de acuerdo al nombramiento que se autorice al final de esta presentación. *(Se exhibe certificado de números que corresponde a cada domicilio).*

En relación a lo expuesto, se solicita acuerdo al COSOC para autorizar la denominación de vías para el Comité Divina Providencia y 13 de noviembre para la denominación de los pasajes "Providencia" y "13 de noviembre", y la denominación de la población "Cerro Colmillo".

En referencia a lo anterior, responderé a sus consultas y agradezco la atención.

Sra. Secretaria Municipal: Solamente argumentar o aportar más bien, que el comité de vivienda "Divina Providencia" quiere denominar como pasaje 1 Providencia, debido a que el comité se llama Divina Providencia, cuyo nombre tiene que ver con que un sacerdote fue



quien ayudó a constituirlos para obtener su casa propia, ellos quisieron quitarle el Divina, pero mantener Providencia.

Y respecto del comité 13 de noviembre, en razón a que un 13 de noviembre se conformaron como comité, y en relación a ello quieren mantener el nombre en el pasaje, como un recuerdo.

Como decía el Director de Obras, el Cerro Colmillo corresponde al cerro que está en Villa Mañihuales y el conjunto habitacional se emplaza en los faldeos de aquel.

Sr. Director DOM: Gracias Sra. Nancy por la complementación.

Sr. Presidente: Entonces, ¿por la aprobación toma votación la Sra. Secretaria Municipal?

Sra. Secretaria Municipal: Muy bien entonces como ha propuesto el Director de Obras, denominar como “Cerro Colmillo” al conjunto habitacional y como pasaje 1 Providencia y pasaje 2, 13 de noviembre:

Consejero Víctor Hugo Lema	: Apruebo
Consejera Bernardita Lagos Rebolledo	: Apruebo
Consejera Fabiola Vargas Andrade	: Apruebo
Consejera Jacqueline Melinao Muñoz	: Apruebo
Consejera Ruth Carimán Chiguay	: Apruebo
Consejera Mónica Navarrete Matamala	: Apruebo
Consejero Miguel Arce Salazar	: Apruebo
Sr. Alcalde	: Apruebo

El Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC, adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 003 – 20

DAR SU VOTO POSITIVO a la propuesta de denominación del conjunto habitacional ubicado en Villa Mañihuales, como **CERRO COLMILLO**, y su vez a la denominación de los pasajes del mismo conjunto habitacional con los siguientes nombres:

- Pasaje 1 Providencia
- Pasaje 2 13 de noviembre

La ubicación de los pasajes se registra en el siguiente plano:





Por su aprobación han votado:

Alcalde, Sr. Luis Martinez Gallardo

Consejero Sr. Victor Lema Chacón

Consejera Sra. Lidia B. Lagos Rebolledo

Consejera Sra. Mónica Navarrete Matamala

Consejera Sra. Fabiola Vargas Andrade

Consejera Sra. Jacqueline Melinao Muñoz

Consejero Sr. Miguel Arce Salazar

Consejera Sra. Ruth M. Carimán Chiguay

Sr. Alcalde: Agradecer la votación de cada uno de ustedes. Esto trae tranquilidad también a las personas que están en el Comité, porque hasta hoy día no están pudiendo hacer la ficha y muchos trámites que no tienen dirección. Esto es un adelanto más a los años que han esperado, ha sido bien complicado tener propiedad total de su vivienda, pero vamos avanzando.

Bueno, este era un único punto, todos los que están acá tienen línea directa conmigo por cualquier noticia que me quieran plantear.

Siendo las 19:35 horas damos por terminada la sesión.



NANCY A. CONTRERAS HERNÁNDEZ
ING. EJEC. EN GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL COSOC

NCH/avu

Anexo N° 01



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE AYSÉN
turismo.puertoaysen.cl
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

**«PROPUESTA DE NOMBRE PARA LA NUEVA
POBLACION, NUMERACION DOMICILIARIA Y
NOMBRE DE PASAJES PARA LOS COMITÉ DIVINA
PROVIDENCIA Y 13 DE NOVIEMBRE»**



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE AYSÉN
turismo.puertoaysen.cl
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

De acuerdo a Carta de fecha 07 de Julio las presidentas de los comités Divina providencia y 13 de noviembre solicitan al Municipio dar nombre a Población y pasajes de la localidad.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE AISEN
turismo.puertoaysen.cl
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

Dr. Juan
Losoc

Malihuales, 07 de julio de 2020.



Para: Alcalde Luis Martínez.

De: Comité Divina Providencia y 13 de Noviembre.

Estimado junto con saludar, solicitamos a usted su ayuda para el ingreso del nombre de nuestra población y respectivos pasajes, con esto también la numeración; llevara por nombre "POBLACION CERRO COLMILLO, PASAJE 1 PROVIDENCIA Y PASAJE 2 13 DE NOVIEMBRE." todo esto aprobado por asamblea, ya que se necesita para trámites que se requiere dicha información, estamos por cumplir un año en nuestras casas y aún estamos a la espera ya que se había solicitado para COSOF del mes de JUNIO Y NO FUE PRESENTADO EN DICHA REUNION POR EXTRAVIO DE CARTAS ENTREGADAS A LUIS MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA DE AISEN Y SILVIA VELASQUEZ.

Sin otro particular atentamente:

Gabriela Muñoz

GABRIELA MUÑOZ

PRESIDENTA COMITÉ

13 DE NOVIEMBRE.

Evelyn Soto

EVELYN SOTO.

PRESIDENTA COMITÉ

DIVINA PROVIDENCIA.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE AISEN
turismo.puertoaysen.cl
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

NOMBRE DE LA POBLACION PROPUESTO ES:

"CERRO COLMILLO"



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE AYSÉN
turismo.puertoaysen.cl
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

NOMBRE DE PASAJES PROPUESTOS

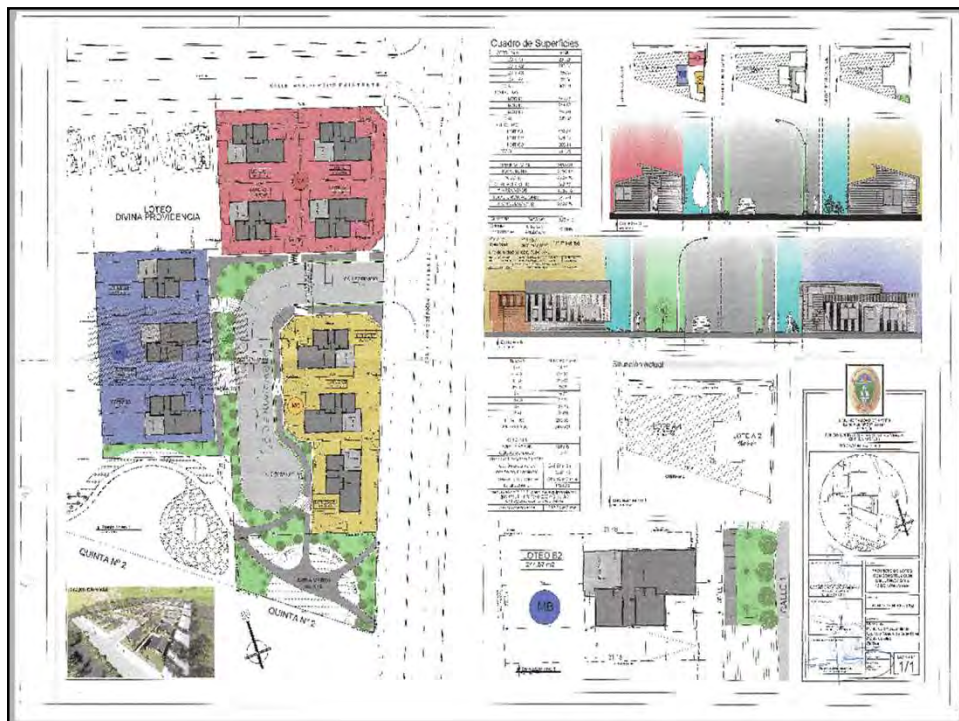
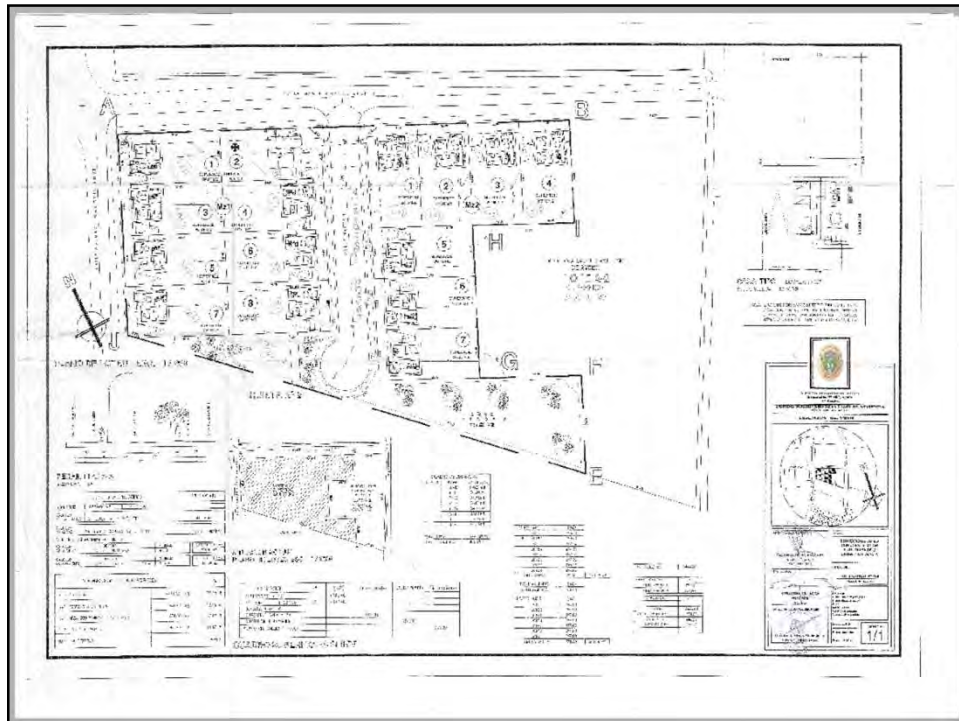
PASAJE N°1 "PASAJE PROVIDENCIA"

PASAJE N° 2 " PASAJE 13 DE NOVIEMBRE"



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE AYSÉN
turismo.puertoaysen.cl
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia





ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE AYSEN
turismo.puertoaysen.cl
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

**SE INFORMA NUMEROS DOMICILIARIOS
ASIGNADOS A CADA UNO DE LOS LOTES AL
MOMENTO DE SU APROBACION DE SUBDIVISION
POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES**

**COMITÉ DIVINA PROVIDENCIA
COMITÉ 13 DE NOVIEMBRE**



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE AYSEN
turismo.puertoaysen.cl
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

CERTIFICADO DE NÚMERO
DIRECCIÓN DE OBRAS

La dirección de obras municipales que suscribe, certifica que, al Loteo DFL N° 2 Construcción Simultánea, aprobado bajo Resolución de Modificación N° 57 de fecha 23-11-2015, para 15 viviendas y una zona para equipamiento, ubicado en calle Arturo Prat de Villa Marfinales de la comuna y provincia de Aysén, se les han asignado los siguientes números domiciliarios:

Nº	LOTES	CALLE	Nº ASIGNADO
1	1	ARTURO PRAT	Nº 139
2	2	ARTURO PRAT	Nº 140
3	3	ARTURO PRAT	Nº 141
4	4	ARTURO PRAT	Nº 142
5	5	ARTURO PRAT	Nº 143
6	6	ARTURO PRAT	Nº 144
7	7	ARTURO PRAT	Nº 145
8	8	ARTURO PRAT	Nº 146
9	9	ARTURO PRAT	Nº 147
10	10	ARTURO PRAT	Nº 148
11	11	ARTURO PRAT	Nº 149
12	12	ARTURO PRAT	Nº 150
13	13	ARTURO PRAT	Nº 151
14	14	ARTURO PRAT	Nº 152
15	15	ARTURO PRAT	Nº 153

PARA DEFECCIONES
INFORMAR AL SEÑOR RESPONSABLE DEL LOTE

SEBASTIÁN VILLALBA ESPINOZA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
PROV. DE AYSÉN

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

CERTIFICADO DE NÚMERO
DIRECCIÓN DE OBRAS

La dirección de obras municipales que suscribe, certifica que, al Loteo DFL N° 2 Construcción Simultánea, aprobado bajo Resolución N° 54 de fecha 07-06-2016 para 10 Viviendas Sociales, ubicado en calle Pablo de Rocas de Villa Marfinales de la comuna y provincia de Aysén, se les han asignado los siguientes números domiciliarios:

Nº	LOTES	CALLE	Nº ASIGNADO
1	1	PAULO ROJAS	Nº 154
2	2	PAULO ROJAS	Nº 155
3	3	PAULO ROJAS	Nº 156
4	4	PAULO ROJAS	Nº 157
5	5	PAULO ROJAS	Nº 158
6	6	PAULO ROJAS	Nº 159
7	7	PAULO ROJAS	Nº 160
8	8	PAULO ROJAS	Nº 161
9	9	PAULO ROJAS	Nº 162
10	10	PAULO ROJAS	Nº 163

PARA DEFECCIONES
INFORMAR AL SEÑOR RESPONSABLE DEL LOTE

SEBASTIÁN VILLALBA ESPINOZA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
PROV. DE AYSÉN

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia

RESPIRA. EXPLORA. DESCUBRE.
Aysén Patagonia